Detalle Tesis

Materia: DISPOSICIONES CONSIDERADAS :Arts. 34, frac. V y 50, frac. III de la Ley de Justicia Fiscal.

Clave: **I-J-61**
Rubro: **PRUEBAS.-**

En los juicios ante el Tribunal Fiscal deben ofrecerse en la demanda y rendirse en la audiencia, por lo que no son aplicables las disposiciones del Código Federal de Procedimientos civiles sobre la materia.

Expediente Número 23266/37. Resolución del Pleno de 27 de junio de 1938.

R.T.F.F. Primera Época. Año II. No. s/n. Junio 1938. p. 2129(Compilación) R.T.F.F. Primera Época. Tesis sustentadas por el Pleno del Tribunal durante los años de 1937 a 1948. p. 110